

Auxiliar Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B)

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

61 plazas. Turno libre. Estabilización. Concurso. Disp. ad. 6ª y 8ª Ley 20/2021. Orden 2738/2022. Convocatoria. Corrección errores. Nuevo plazo de presentación de solicitudes.

ORDEN 2738/2022, de 24 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de **estabilización de empleo temporal** de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de **Auxiliar Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B)** de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

PLAZAS

- **61 plazas**, en la categoría profesional de **Auxiliar Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B)**, de la Comunidad de Madrid, para su provisión por el sistema de acceso libre, del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral. Reservando **4 plazas** para el cupo de discapacidad.

BASES

- GENERALES: PREFERENTES en el [Acuerdo de 28 de julio de 2022](#) y cuando no contradiga al acuerdo, la [Orden 913/2019, de 26 de marzo](#).
- ESPECÍFICAS: En la Orden de la convocatoria.
- CORRECCIÓN ERRORES: En la publicación de 30/12/2022

SOLICITUDES

- INSCRIPCIÓN: **JUNTO CON EL AUTOBAREMO**. A través del enlace de "RESUMEN DEL PROCESO". (**dentro del plazo de presentación**).
- NUEVO PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/estabilizacion-empleo-concurso-comunidad-madrid>

ORDEN DE 24/11/2022. PUBLICADA EN BOCM DE 16/12/2022

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/12/16/BOCM-20221216-4.PDF

CORRECCIÓN ERRORES PUBLICADA EN BOCM DE 30/12/2022

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/12/30/BOCM-20221230-11.PDF

